

**EL GOBIERNO DE ZAYYĀN B. MARDANĪŠ
EN MURCIA (1239-1241)**

**Por
EMILIO MOLINA LOPEZ**

*A Milagros L. Sevilla (†)
y Clara Navarro L.*

En el largo período comprendido entre la "revolución" antialmohade y pro-cabbāsī de Ibn Hūd al Mutawakkil (9 *rayab* 625 / 15 junio 1228) hasta la definitiva conquista del territorio murciano por las fuerzas aragonesas (2 febrero 1266) (1), los Banū Hūd fueron los auténticos monopolizadores de la política gubernamental del SE. peninsular; si bien es cierto que cada uno de los miembros de esta familia adoptó unas directrices políticas diferentes. En los treinta y ocho años que separan a una fecha de otra, tan sólo encontramos un gobierno, de dos años escasos de duración, dirigido por un miembro no perteneciente a esa familia, el de *Abū Yamīl Zayyān b. Mardanīs b. Abī l-Hamalāt*, ex-gobernador de Valencia.

He aquí un breve resumen histórico hasta su proclamación. Tras la muerte de Ibn Hūd al-Mutawakkil (24 *yumādā* 635 / 13 enero 1238), de fatales consecuencias para al-Andalus en general y para el SE. en parti-

N. R. Por razones tipográficas, nos hemos visto obligados en las notas de este trabajo a prescindir, en parte, del sistema de transcripción de las palabras árabes.

(1) Sobre este turbulento período de la historia de Murcia musulmana durante el segundo tercio del siglo XIII, véase, principalmente, M. GASPAR REMIRO, *Historia de murcia musulmana*, Zaragoza, 1905, págs. 287-305; E. MOLINA LOPEZ, *Murcia y el Levante español en el siglo XIII (1224-1266)*, a través de la correspondencia oficial, personal y diplomática, Granada, 1978.

cular (2), en Murcia, embarcada en una aventura política, la más anárquica, quizá, de toda su historia bajo el Islam, se sucedieron varios gobiernos provisionales que pondrían en trance de muerte su ya deteriorada administración. El primero de ellos, presidido por el hijo del líder revolucionario, Abū Bakr b. Hūd al-Wātiq, que no pudo sostener el poder político más de siete meses (3); el segundo intento desesperado por salvar la crítica situación del SE. lo encabezó un hombre de ciencia, 'Azīz b. Jattāb (4), alfaquí, tradicionalista, místico y poeta; miembro de una rica familia asentada en territorio murciano ya desde la conquista y brazo derecho de Ibn Hūd al-Mutawakkil. Pero como le suele ocurrir a menudo a todo hombre de ciencia, fue un mal gobernante y hubo que sustituirle a los meses de su nuevo cargo al frente de los destinos de Murcia. Fue entonces cuando grupos minoritarios murcianos, en un último intento por mantener su independencia, entablan negociaciones con un prestigioso militar y conocido revolucionario, Zayyān b. Mardanīs, que hacía pocos meses había

(2) Sobre el estado socio-político de los últimos años de gobierno de Ibn Hud, véase, E. MOLINA LOPEZ, *El Levante y Almería en el marco de la política interior de Ibn Hud al-Mutawakkil*, en *Awraq*, Revista del Instituto Hispano-Arabe de Cultura, n.º 2, págs. 55-63.

(3) Este, que había permanecido en Játiva la mayor parte del tiempo en que su padre se hizo cargo del gobierno de Al-Andalus, se dispuso a marchar a Murcia, la capital administrativa, entonces también política, de los Banu Hud. Ninguna fuente árabe nos precisa la edad que tenía cuando se hizo cargo del gobierno, pero suponemos que debía ser muy joven ya que un tío suyo, 'Alī b. Yusuf 'Aduḍ al-Dawla, se hizo cargo del gobierno, aprovechando la minoría de edad de su sobrino. IBN AL-ABBAR, *Hullat al-siyara*, II, ed. HUSAYN M'UNIS, Cairo, 1963, pág. 310; IBN 'AMIRA, *Taqyid al-rasa'il*, manuscrito de la Real Academia de la Historia, "Colección Codera", n.º 3, folios 69-71. Hay un amplio testimonio documental sobre Abu Bakr al-Watiq, como presunto heredero al trono de al-Andalus; sobre este aspecto en particular, véase IBN 'AMIRA, *Rasa'il*, ms. de la Biblioteca General de Rabat, n.º 233, folios 111-115; IBN 'AMIRA, *Taqyid al-rasa'il*, ms. de R.H.A., folios 18-24 y 9-18; AD-QALQASANDI, *Subh al-a'sa*, ed. Cairo, 1913-1919, págs. 301308. Y finalmente, como se recordará, participó activamente en la revuelta mudéjar murciana en 12641266.

(4) Sobre este personaje, véase el particular estudio de E. MOLINA LOPEZ, 'Aziz b. Jattab, destacada personalidad política, científica y literaria murciana del siglo XIII, en *Miscelánea Medieval Murciana*, IV, Murcia, 1978, págs. 65-86.

perdido la capital del Levante y deambulaba casi olvidado por algunas plazas fuertes del *Šarq al-Andalus* (5).

Jaime I había acordado una tregua con Zayyān b. Mardanīs, después de que éste entregada Valencia (6) y se retirara a Alcira, de modo que, desde aquella fecha y en el término de siete años, no le haría daño ni le declararía la guerra, ni permitiría que se la hiciese en Denia ni en Cullera; y si alguno de sus vasallos se la hiciese, le obligaría a indemnizarle íntegramente, según la cuantía del daño (7). Pero Zayyān b. Mardanīs, instalado en Denia, y del mismo modo que lo hiciera meses antes de la toma definitiva de Valencia por Jaime I (8), se apresuró a renovar su sumisión al emir hafṣī de Túnez y volvió a pedirle socorros, que no sabemos si los recibió, y que, en todo caso, hubiesen sido tan ineficaces como los enviados a Valencia. Esta es, sin duda alguna, la clandestina actividad a que la hace referencia *‘Azīz b. Jattāb* en su carta a *Abū Bakr b. Abī-l-Husayn b. ‘Isā*. (9).

(5) Como es bien sabido, Zayyan b. Mardanīs era miembro de la conocida familia levantina, los *Banu Mardanīs*. Se rebeló contra el último gobernador almohade de Valencia, el *sayyid* Abu Zayd; consiguió destinarle y estar al frente de los destinos del Levante durante diez años, desde 1229 a 1238, fecha de la definitiva conquista de Valencia por las armas aragonesas, Zayyan salió de la ciudad y anduvo por algunos castillos del Levante hasta que, reclamado por los murcianos, se hizo cargo del gobierno de Murcia. Cf. *IBN AL-JATIB, A‘mal al-‘alam*, pág. 272; *IBN ‘IDARI, Bayan al-Mugrib*, IV, ed. Tetuán, 1956, págs. 288, 401-402; *IBN JALDUN, ‘Ibar*, ed. Cairo, 1868, IV, pág. 359; *IBN SA‘ID, al-Mugrib*, II, ed. SAWQI DAYF, Cairo 1953-1956, págs. 217, 303; *IBN AL-ABBAR, Hullat al-siyara*, II, pág. 127; *IBN AL-JATIB, Ihata*, II, pág. 92. Además, A. HUICI MIRANDA, *Historia musulmana de Valencia*, III, Valencia, 1970, págs. 252-254.

(6) Sobre la conquista de Valencia (17 safar 636 / 28 septiembre 1238), véanse, entre otras, las siguientes fuentes: *IBN AL-ABBAR, Hullat al-siyara*, II, pág. 127; *IBN AL-JATIB, A‘mal al-‘alam*, pág. 273; *AL-HIMYARI, Rawd al-Mi‘tar*, págs. 48 tex. / 61 trd.; y también, A. HUICI MIRANDA, *Historia musulmana de Valencia*, III, págs. 254-260.

(7) A. HUICI MIRANDA, *Historia musulmana de Valencia*, III, pág. 261.

(8) *IBN JALDUN, ‘Ibar*, VII, pág. 190.

(9) *IBN AL-MURABIT, Zawahir al-fikar*, ms. esc. n.º 520 folios 97-98; *IBN AL-ABBAR, Takmila*, II, ed. Cairo 1956, pág. 279; *IBN AL-ABBAR, Hullat al-siyara*, II,

La incorporación de Murcia a los hafsiés.

Zayyān b. Mardanīš hace su entrada en Murcia el 16 de *ramadān* del año 636 / 22 abril 1239. Al entrar en el alcázar, que había sido saqueado por el populacho, su primera medida fue encarcelar a ʿAzīz b. Jattāb y ordenar que fuese ejecutado, lo cual tuvo lugar a los cuatro días de su entrada, es decir, el día 26 de ese mismo mes (11). Esta drástica medida de Zayyān provocó una lógica reacción entre la población murciana. Muchos hombres de reconocido prestigio, que sentían por Ibn Jattāb un gran efecto, mantenido durante años, aunque reconocían su incapacidad para gobernar, abandonaron la capital del SE. tras el asesinato de aquél. Ibn ʿAmīra (12), por ejemplo, que fue alumno destacado de Ibn Jattāb, así como secretario de éste durante su gobierno, no tardó en abandonarlo; ejemplo que siguieron muchos otros murcianos, asustados por el rumbo que habían tomado los acontecimientos. Ibn ʿAmira escribió una carta personal (13) dirigida a su amigo, el *ra is* de Menorca Saʿīd b. Hakam

pág. 303; IBN SAʿĪD, *al-Mugrib*, II, pág. 381. Este Abu Bakr es hijo del prestigioso gobernador de Játiva, Abu l-Husayn b. ʿIsā, hombre de confianza en el Levante de Ibn Hud al-Mutawakkil. Se hizo independiente en esta ciudad a la muerte del monarca hufí y gozó de una gran simpatía por parte de los intelectuales de su tiempo quienes le dedicaron elogiosas composiciones en prosa y verso, recogidas por IBN AL-MURABIT en el *Kitab Zawaḥir al-fikar*, folios 112-113.

(10) IBN AL-JATIB, *Aʿmal al-ʿAlam*, pág. 275; IBN AL-ABBAR, *Hullat al siyara*, II, pág. 310, considera que fue el 15 de *ramadan* / 21 de abril; por su parte IBN JALDUN, *ʿIbar*, II, pág. 312, sólo precisa en *ramadan* 636.

(11) Sobre las discrepancias existentes en las fuentes árabes acerca de la muerte de ʿAziz b. Jattab, véase, E. MOLINA LOPEZ, *ʿAziz b. Jattab, destacada personalidad política, científica y literaria murciana del siglo XIII*, págs. 84-85.

(12) Sobre este famoso secretario (*katib*) valenciano, véase, E. MOLINA LOPEZ, *Ibn ʿAmira e Ibn al-Yannan, fuentes para la historia de al-Andalus en el siglo XIII*, en *Anales del Colegio Universitario de Almería*, Almería, 1980, págs. 25-86, donde se ofrece una amplia referencia bio-bibliográfica de fuentes y estudios sobre el mismo; además del magnífico trabajo de M. b. SARIFA, *Abu l-Mutarrif b. ʿAmira al-Majzumi, hayatu-hu wa ataru-hu*, Rabat, 1968.

(13) *Kitab Lubab al-albab*, ms. esc. n.º 520, folios 64-65; IBN ʿAMIRA, *Rasaʿil*, ms. de la Biblioteca General de Rabat, n.º232, folio 72.

Abū ʿUtmān (14), explicándole lo sucedido entre Ibn Jattāb y Zayyān b. Mardānīs. En la carta encontramos a Ibn ʿAmīra llorando la pérdida de su maestro y lamentando que, con ella, se ha perdido también un gran hombre de ciencia; sin embargo, no deja de reconocer, y así se lo hace constar a su amigo de Menorca, que ha sido una nulidad en los asuntos políticos.

Como contrapartida a la actitud de fuerza empleada por Zayyān contra Ibn Jattāb, el nuevo emir de Murcia adopta una hábil medida política que, de seguro, agradaría a los musulmanes murcianos, porque en ella verían un acto de buena voluntad: Zayyān decide poner en libertad a Abū Bakr b. Hūd al-Wātiq, legítimo heredero, para muchos, del gobierno en Murcia; pero la participación de éste, por ahora, en los asuntos de gobierno será totalmente nula (15).

Tan pronto como Zayyān se adueñó de la situación en Murcia, proclamó también en esta ciudad la soberanía del emir hafsi de Túnez (16).

(14) Sobre este importante personaje de la vida política y cultural de las Baleares en el siglo XIII, véanse, entre otros, IBN ʿABD AL-MALIK, *al-Dayl wa l-Takmila*, IV, págs. 28-33; IBN SAʿID, *al-Mugrib*, II, pág. 469; del mismo, *Ijtisar al-Qidh*, ed. IBYARI, Cairo, 1959, pág. 28; AL-GUBRINI, *ʿUnwan al-diraya*, ed. Alger, 1970, pág. 181; IBN AL-ABBAR, *Hullat al-siyara*, II, págs. 318-320; AL-SUYUTI, *Bugyat al-wuʿat*, ed. Cairo 1964, págs. 225-226; Fco. CODERA, *Informe acerca de la obra de D. Alvaro Campaner, titulada "Bosquejo histórico de la dominación islamita en las islas Baleares"*, en *Boletín de la R.A.H.*, XVI, 1890, págs. 492-497; M.M. ANTUÑA, *Notas sobre dos manuscritos escorialenses mal catalogados, en al-Andalus*, VI (1941), págs. 287-296; G. ROSELLO BORDOY, *L'Islam a les illes Balears*, Palma de Mallorca, 1968; D. URVOY, *La vie intellectuelle et spirituelle dans les Balears musulmanes*, en *Al-Andalus*, XXXVII (1972), págs. 123-132; y E. MOLINA LOPEZ, *El "Kitab lubab al-albab", una nueva fuente para la historia del occidente musulmán. El gobierno independiente de Menorca y sus relaciones con al-Andalus e Ifriqiya*, Instituto Hispano-Arabe de Cultura, Madrid (en prensa).

(15) Desde su derrocamiento por ʿAziz b. Jattab, al-Watiq desaparecerá de la escena murciana. Reaparecerá años más tarde, hacia 1264, como dijimos *supra*, nota 3, para ser el líder indiscutible de la revuelta mudéjar en el SE. peninsular. Para más detalles sobre la rebelión mudéjar en Murcia, remito a J. TORRES FONTES, *La Reconquista de Murcia en 1266 por Jaime I de Aragón*, Murcia, 1987.

(16) Sobre esta importante dinastía norteafricana que tan favorablemente

De nuevo Ibn 'Amīra, como secretario de Zayyān, escribe el acuerdo de sumisión (17) que, en nombre del nuevo emir de Murcia y de los habitantes de la ciudad y sus territorios, dispensaron al emir de Túnez Abū Zakariyyā' Yahyā (18). La carta, como de costumbre, comienza con un largo proemio laudatorio dedicado a Allāh, al Profeta, a los califas Rāsidūm, de acuerdo con las normas preceptivas del dogma ḥafṣí. Tras esta alusión, se hace hincapié en la necesidad de la justicia por parte de aquellos que gobiernan y de la obediencia por parte de los gobernados. A continuación alude al tiempo en que los almohades permanecieron en al-Andalus, y al valor y decisión que siempre les animó en la guerra contra el enemigo. Continúa la carta informando sobre la favorable disposición de Abū Zakariyyā' para con los habitantes de al-Andalus por la necesidad que tienen éstos de ser defendidos. Al final del oficio se hace una breve referencia al valor militar y al fervor religioso de Zayyān, el cual, ante la demanda de los habitantes de las poblaciones de Murcia y el Levante, se pone al frente del gobierno bajo la soberanía ḥafṣí con la confianza plena de que aquéllos serán bien defendidos. La carta está fechada en *ramadān* del año 636 / entre el 22 de abril y el 5 de mayo de 1239, y fue enviada a Túnez por un primo hermano de Zayyān, llamado Abū 'Abd Allāh b. Abi Hārīt. Este, por expreso deseo de Zayyān, se la llevó directamente al emir Abū Yahyā b. Abi Zakariyyā', que se encontraba como gobernador de Bugía para que, a su vez, se la presentara directamente a su padre en

acogió a los emigrados andalusíes en el siglo XIII, véase el magnífico trabajo de R. BRUNSCHVIG, *La Berbérie orientale sous les Hafṣides*, 2 vols. Paris, 1940-1947.

(17) Cf. IBN 'AMIRA, *Rasa'il*, ms. de la Biblioteca General de Rabat, n.º 233, folio 72.

(18) Abu Zayariyya Yahyā b. Abi Muhammad 'Abd al-Wahid ibn Abi Hafṣ, emir ḥafṣí (1228-1249). Cf. R. BRUNSCHVIG, *La Berbérie orientale sous les Hafṣides*, I, págs. 20-39; *Encyclopédie de l'Islam*, III, págs. 68 y ss.

Túnez (19). A los pocos meses llegó la respuesta del emir ḥafṣí junto con una ayuda pecuniaria y la investidura oficial como emir del *Šarq al-Andalus*.

La política interior de Zayyān b. Mardanīs en Murcia.

Una gran actividad diplomática se registra en el *Diwān al-Insā* o "Secretaría de Estado" en el tiempo en que Zayyān se ocupó de su gobierno en Murcia. Toda esta correspondencia oficial tiene un gran interés histórico no sólo por su contenido, totalmente inédito, sino porque es casi el único testimonio documental sobre este oscuro período de la historia de Murcia musulmana.

La primera de estas cartas (20), remitida desde Murcia y dirigida al emir Abū Zakariyyā², refleja mejor que ninguna otra la situación del gobierno en esta ciudad. En ella, Zayyān da cuenta del desarrollo político y del ámbito territorial de su nuevo Estado. En este oficio se citan las ciudades y castillos que forman parte de la jurisdicción de Murcia como capital de al-Andalus bajo la soberanía ḥafṣí. Este testimonio es de un gran interés histórico porque nos ayuda a reconstruir los límites aproximados del territorio durante los primeros días del gobierno de Zayyān, los cuales, como se verán más adelante, se irán ampliando a medida que transcurren los meses. Así pues, en esta carta se citan como castillos dependientes de la jurisdicción de Murcia y sus dependencias, Chinchilla, Elche, Alicante, Lorca, Cartagena y Molina.

(19) Cf. IBN °AMIRA, *Rasa'il*, ms. de la Biblioteca General de Rabat, n.º 233, folio 105.

(20) IBN °AMIRA, *Rasa'il*, ms. de la Biblioteca de Rabat, n.º 233, folio 254.

Durante estos primeros meses de gobierno, Zayyān trató, por todos los medios, de obtener el reconocimiento de las poblaciones del Levante, en especial las de Alcira y Játiva y sus respectivos distritos, que, como se aprecia en el primer documento, no se citaban dentro de la jurisdicción ni tampoco habían estado bajo la de ʿAzīz b. Jattāb. Estos intentos de ane- xión los vemos reflejados en otra carta(21) que Ibn al-Ŷannān(22), secretario también del monarca murciano, dirigió a uno de los primos de Zayyān, llamado Abū Zakariyyā³ b. Abī Šultān, de Alcira —el otro primo, Abū ʿAbd Allāh b. Abī Šultān, lo era de Denia—, a fin de que se sometiera a su obe- diencia y reconociera la soberanía del emir de Túnez (23). Ninguna de estas cartas está fechada, pero sabemos que fueron redactadas entre mayo de 1239 y noviembre de este mismo año. Al parecer, las respuestas de los gobernadores de las ciudades levantinas fue favorable, porque en *sawwāl* del año 637 / noviembre 1239 fondea en el puerto de Cartagena una flota tunecina. A él acudieron delegaciones de todo el Levante para recibir las cartas reales del emir Abū Zakariyyā³ dirigidas a los habitantes de Mur- cia, Játiva, Orihuela, Lorca, Alcira (24), y seguramente también a los de Denia. Como puede verse, las ciudades de Alcira y Játiva se encuentran entre las representantes.

En relación con esta última ciudad, disponemos de otra carta (25), re-

(21) IBN AL-MURABIT, *Zawahir al-fikar*, ms. esc. n.º 520, folios 164 v. - 167 r.

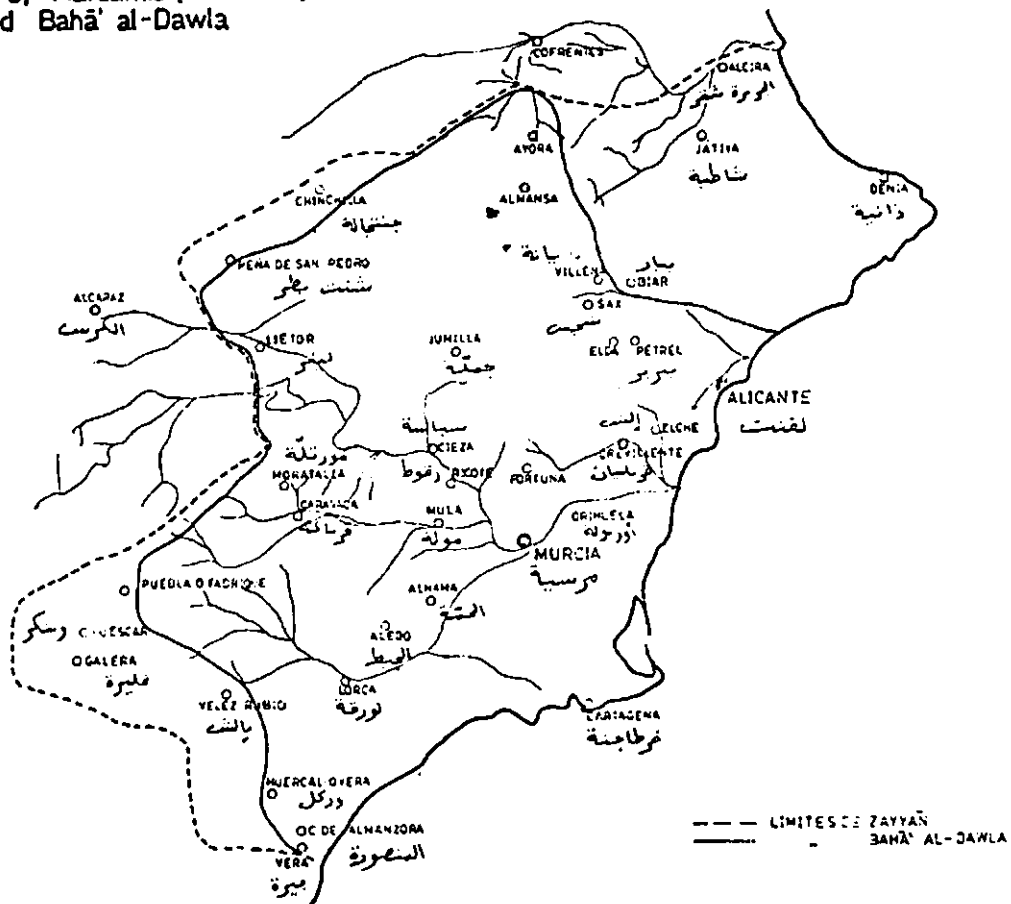
(22) Sobre este destacado *katib* murciano, véase, E. MOLINA LOPEZ, *Ibn ʿAmira e Ibn al-Yannan, fuentes para la historia de al-Andalus*, págs. 45-62, donde se ofrece una amplia referencia bio-bibliográfica de fuentes y estudios sobre el mismo.

(23) Hemos de recordar que estos primos de Zayyan, junto con Abu l-Husayn b. ʿIsā, le habían negado obediencia cuando aquél era gobernador de Valencia, para ofrecérsela a Ibn Hud al-Mutawakkil. Cf. IBN AL-JATIB, *Aʿlam*, pág. 272; IBN AL-ABBAR, *Hullat al-siyara*, II, pág. 317.

(24) IBN ʿIDARI, *Bayan al-Mugrib*, 3.ª parte, ed. A. HUICI MIRANDA, Tetuán, 1963, pág. 354.

(25) IBN ʿAMIRA, *Rasaʿil*, ms. de la Biblioteca General de Rabat, n.º 232, folio 27.

Límites territoriales de Murcia durante los gobiernos de Zayyān b. Mardānīš (1239-1241) y Muḥammad b. Hūd Bahā' al-Dawla (1241-1243)



mitida desde Murcia y dirigida al emir ḥafsí, en la que Zayyān le recuerda el juramento de obediencia por parte de los habitantes de la ciudad de Játiva, quienes, por propia iniciativa, habían aceptado someterse a la soberanía ḥafsí, y daban, al mismo tiempo, al emir respuesta a las cartas reales recibidas. Al fin de la carta, y de modo oficial, se expresa que todo el *Ṣarq al-Andalus* está bajo la soberanía ḥafsí y, lo que es más, los habitantes de Vélez Rubio, pertenecientes al distrito de Baza, habían solicitado de común acuerdo unirse a la causa ḥafsí y prestar el juramento de obediencia. Sin duda, éste es un dato de gran interés histórico ya que hasta ahora se pensaba que aquella fortaleza fronteriza estaba dentro de los límites territoriales del reino nazarí de Granada. Con todo, es muy significativo el hecho de que una población tan alejada de la capital del territorio murciano se desligara de la obediencia de Ibn al-Aḥmar para incorporarse a la de Zayyān b. Mardanīs.

Los estados independientes y el florecimiento cultural en el SE. peninsular.

Como era de esperar, dada la gran inestabilidad política del país, una nueva epidemia de revueltas hicieron que algunas ciudades del territorio se sublevaran contra Zayyān y proclamasen su independencia. Estas ciudades fueron: Cartagena, Mula, Lorca con Abū ʿAbd Allāh Muhammad b. ʿAlī b. Ahlī (26) y Orihuela con Abū Yá ʿfar b. ʿIsām. Particular interés histórico ofrece esta última ciudad (27).

(26) IBN AL-ABBAR, *Hullat al-siyara*, II, pág. 314.

(27) El estado independiente de Orihuela en el siglo XIII es, sin duda, uno de los capítulos más importantes de la historia musulmana del SE. peninsular. Sobre el particular, véase, E. MOLINA LOPEZ, *La "Wizara 'Isamiyya" de Orihuela, el más prestigioso centro político y cultural de al-Andalus en el siglo XIII*, en *Anales del Colegio Universitario de Almería*, n.º 1, Almería, 1979, págs. 18-43; también

Hacia el verano u otoño del año 1239, Orihuela decide constituirse en estado independiente, desconectada totalmente en lo político, de la autoridad de Zayyān b. Mardanīs en Murcia. El artífice material de esta independencia lo constituye la ilustre persona de Abū Ya'far b. 'Isām. Muy escasas son las referencias biográficas en torno a este personaje. Sabemos (28) que desempeñó el cargo de gobernador de Orihuela durante el gobierno de Ibn Hūd al-Mutawakkil, en cuyo cargo continuó, dependiente de la administración central de Murcia hasta tres meses transcurridos de la llegada a la capital del SE. de Zayyān b. Mardanīs, pasando desde entonces a adoptar el título de *ra'īs* independiente de Orihuela. En esta ciudad, con auténtica autonomía política y administrativa creó un "Consejo de Ministros", la *Wizāra 'Isāmiyya* o "Ministerio de 'Isām", bajo su nominal presidencia.

Orihuela durante casi treinta años se convertirá en un refugio romántico y político en medio de este anárquico período de la historia de Andalucía. A esta ciudad acudieron, ininterrumpidamente, un elevado número de personalidades, movidos por razones de seguridad política, mejora social o simplemente amistad, en su mayoría hombres de letras precedentes de las distintas áreas peninsulares. Hombres de la talla intelectual de Ibn 'Amīra (29), Ibn al-Yannān (30), Abūl-Husayn b. Mu-

repara en ello, J. Bta. VILAR, *Orihuela musulmana*, II, Historia de la ciudad de Orihuela, Murcia, 1976, págs. 265-267.

(28) IBN AL-JATIB, *ʿAmal al-ʿĀlam*, pág. 258; IBN JALDUN, *ʿIbar*, II, pág. 361; IBN 'IDARI, *Bayan al-Mugrib*, IV, pág. 416; pero, en especial, IBN AL-MURABIT, *Zawahir al-fikar*, ms. esc. n.º 520, folios 5 y ss, 138 y ss., además de todas las composiciones que sus amigos y contemporáneos le dedican y que se encuentran también en la obra de Ibn al-Murabit.

(29) Cf. *supra*, nota 12.

(30) Cf. *supra*, nota 22.

fawwaz (31), Abū Bakr b. Muḥriz (32), Muḥammad (33) y Abū Bakr (34) b. al-Murābit, y así una larga lista hasta completar casi una veintena de famosos literatos y poetas, constituyeron uno de los círculos políticos y literarios más prestigiosos de al-Andalus en el siglo XIII. Ahí está para testimoniarlo, aún inéditos, varios miles de delicados versos y más de un centenar de composiciones redactadas en la más depurada prosa que Ibn al-Murābit nos ha conservado como primicia histórica a través de su *Kitāb Zāwahir al-fīkar*, manuscrito escurialense n.º 520.

Durante los años de práctica independencia de la *Wizāra ʿIṣāmiyya*, ésta mantuvo estrechas relaciones afectivas y literarias con el Norte de Africa e Ifriqiya. Hubo una intensa correspondencia literaria con distinguidas personalidades del mundo de las letras, asentadas, principalmente, en las ciudades de Ceuta, Rabat y Bugía, centros —como se sabe—, de mayor afluencia de refugiados andalusíes. En este mismo orden de cosas,

(31) Sobre este personaje, véase principalmente, IBN ʿABD AL-MALIK, *al-Dayl wa l-Takmila*, V/2, pág. 10; IBN AL-JATIB, *ʿamal al-ʿlam*, pág. 276; AL-MAQQARI, *Nafh al-Tib*, II, ed. IHSAN ʿABBAS, Beirut 1968, pág. 483; IBN AL-MURABIT, *Zawahir al-fīkar*, ms. esc. n.º 520, folios 148 v., 27 v. y 99-102. D. URVOY, *La vie intellectuelle et spirituelle dans les Baléares musulmanes*, págs. 123-125; E. MOLINA LOPEZ, *Murcia y el Levante español en el siglo XIII (1224-1266)*, pág. 21; del mismo, *La "Wizara ʿIṣāmiyya" de Orihuela*, pág. 32.

(32) Cf. IBN AL-ʿABBAR, *Takmila*, n.º 1.041; del mismo, *Tuhfat al-Qadim*, pág. 143; AL RU ʿAYN, *Barnamay*, ed. Damasco 1962, pág. 166; AL-GUBRINI, *ʿUnwan al-diraya*, pág. 170; IBN AL-JATIB, *Ihata*, I, págs. 333-335; AL-MAQQARI, *Nafh al-Tib*, I, pág. 504 y II, pág. 663; véase además, E. MOLINA LOPEZ, *Murcia y el Levante español en el siglo XIII (1224-1266)*, págs. 20-21; del mismo, *La "Wizara ʿIṣāmiyya" de Orihuela*, pág. 31.

(33) Cf. IBN ʿABD AL-MALIK, *al-Dayl wa l-Takmila*, IV, pág. 453; AL-BAGDADI, *Hadiyyat al-ʿarifin*, Estambul 1955, II, pág. 114; del mismo, *Idah al-maknun*, Estambul, 1945, I, págs. 292, 615; KAHHALA, *Muʿyam al-Muʿallifin*, Damasco 1957-1961, X, pág. 22. Una detallada biografía sobre este personaje en E. MOLINA LOPEZ, *Dos importantes privilegios a los andalusíes en el Norte de Africa en el siglo XIII*, contenidos en el "Kitāb Zāwahir al-fīkar" de Muḥammad b. al-Murābit, en *Cuadernos de historia del Islam*, 9, Granada 1978-79, págs. 5-28.

(34) Cf. IBN AL-ZUBAYR, *Kitāb Silat al-Sila*, ed. E. LEVI-PROVENÇAL, Rabat 1937, págs. 197-198; IBN AL-MURABIT, *Zawahir al-fīkar*, ms. es. n.º 520, folios 120-155, 8-32, 80-92, 162-171 y bibliografía citada supra, notas 31 y 32.

merece destacarse también el frecuente intercambio de material bibliográfico, siendo las obras más frecuentemente objeto de regalo, el *Kāmil* de Mubarrad, el *Muʿyān* de Abū ʿUbayd al-Bakrī y otras colecciones poéticas, como la de al-Mutanabbī (35).

Y fuera del ámbito norteafricano, es de gran importancia histórica, por su novedad, los fuertes lazos de amistad que unían a la *Wizāra ʿIsāmiyya* con el gobierno independiente de Menorca, presidido por la mecénica figura de Saʿīd b. Ḥakam. Numerosos miembros de la *Wizāra ʿIsāmiyya* le dedicaron elogiosos poemas, le enviaron regalos e, incluso, algunos de ellos, como Abū l-Ḥusayn b. Mufawwaz, estuvieron algún tiempo a su servicio como maestros de tradiciones explicando el *ṣaḥīḥ* de Bujārī (36). Pero aún cobra mayor interés el hecho socio-histórico siguiente: cuando la situación política de al-Andalus alcanzó altas cotas de deterioro, en especial en las áreas levantina y murciana, un gran contingente humano procedente de Orihuela fue a refugiarse a Menorca bajo el especial cuidado de su *raʿīs* Saʿīd b. Ḥakam (37).

Teóricamente, la independencia política de Abū Yaʿfar sólo duró hasta comienzos del año 1241, año en el que un nuevo pretendiente al trono de Murcia, Muhammad b. Hūd Bahāʾ al-Dawla, tío carnal de Ibn Hūd al-Mutawakkil, se subleva contra Zayyān b. Mardanis y logra restablecer la dinastía de los Banu Hūd en la capital. Este, en teoría, logró imponer su autoridad sobre el gobierno independiente de Orihuela; pero en la

(35) Cf. E. MOLINA LOPEZ, *La "Wizara ʿIsamiyya" de Orihuela*, págs. 24-32.

(36) IBN AL-JATIB, *Aʿmal al-ʿAlam*, pág. 276; IBN AL-MURATIB, *Zawahir al-fikar*, ms. esc. n.º 520, folios 37-38; *Lubab al-albab*, ms. esc. n.º 520, folios 41-78, 174-190.

(37) *Lubab al-albab*, ms. esc. n.º 520, folios 64-68.

práctica, ni Orihuela ni otras ciudades del territorio murciano obedecerán al nuevo soberano, entre otras razones, porque Bahā' al-Dawla no mantendrá una política gubernamental consecuente con la de sus predecesores hūdīes. De cualquier forma, Orihuela continuó gozando de una independencia y autonomía casi absolutas por lo menos hasta los años 1249 o 1250, fechas en las que todavía se tienen testimonios de actos públicos realizados por el "Consejo", siendo Abū l-Hasan, hijo de Abū Ya'far b. ʿIsām, el nuevo *ra'īs* de Orihuela (38).

Hoy por hoy es difícil determinar la razón última de esta abierta actitud independentista de Orihuela frente a Zayyān b. Mardanīs; sin embargo, hay hechos y circunstancias, en nada casuales, en la constitución y desarrollo de la *Wizāra ʿIsāmiyya* que podrían justificar la siguiente hipótesis: La independencia de Orihuela fue una clara "oposición" de la clase política e intelectual del Levante y Murcia, afecta a los principios políticos e ideológicos de la "revolución" antialmohade de Ibn Hūd al-Mutawakkil, frente al intrusismo de Zayyān b. Mardanīs, único gobernante sin vinculación familiar con los Banu Hūd. He aquí algunos hechos: a) la filiación de todos los intelectuales que se refugian en Orihuela no deja dudas, han sido secretarios (*kuttāb*) alfaques, cadíes, gobernadores (*owliya*), administradores (*ʿummāl*) y demás destacados cargos de la administración pública y privada del gobierno de Ibn Hūd al-Mutawakkil; b) los fines que indujeron a la composición del *Kitāb Zawāhir al-fikar* por Muhammad b. al-Murābiṭ, que también había ocupado importantes cargos políticos durante el "decenio revolucionario", parecen no ser otros

(38) IBN AL-MURABIT, *Zawāhir al-fikar*, ms. esc. n.º 520, folios 148 s., 32 v., 34 r., 144 v. - 145 v. y 192 r.

que un elogio hacia los móviles políticos e ideológicos de Ibn Hūd y cuyo espíritu se ve ahora perpetuado a través del círculo de Orihuela. Así lo prueba el hecho de que casi todas las composiciones en prosa, cartas oficiales en su mayoría, que esta obra recoge, aluden de modo específico al reconocimiento y sumisión hacia los califas 'abbāsīes, así como al acto de proclamación e investidura de su emir en al-Andalus, Ibn Hūd (39).

Zayyān b. Mardanīs y sus relaciones con Castilla.

Un primer proyecto para la capitulación de Murcia.

Una de las facetas menos conocidas, o mejor, inédita, el efímero gobierno de Zayyān b. Mardanīs en Murcia es, sin duda alguna, su actividad diplomática con la Corona de Castilla. Todas las noticias que poseemos sobre este importante aspecto de la historia de Murcia se reducen a dos cartas oficiales. La primera de ellas, (40), remitida desde Murcia, tras elogiar las nobles cualidades que adornan la figura del rey de Castilla, Toledo, Córdoba y Galicia, Fernando III, propone al monarca cristiano la elaboración de un tratado de paz en las mejores condiciones para ambas partes. Además le informa que, en breve plazo, le enviará un embajador o delegado a fin de negociar este acuerdo. Finaliza la carta con la firme intención por parte de Zayyān de que se realizará un estricto cumplimiento de todo cuanto se acuerda. La otra carta (41) está dirigida a la madre

(39) Como ya he indicado en otro lugar, Cf. E. MOLINA LOPEZ. *Hacia un nuevo periodo de la historia de la España musulmana: La incorporación de al-Andalus a los 'abbasīes*, en *Actas del IXem Congrès de l'Union Européenne d'Arabísants et d'Islamisants*, Amsterdam, 1978.

(40) IBN 'AMIRA, *Rasa'il*, manuscrito de la Biblioteca General de Rabat, n.º 233, folio 258.

(41) IBN 'AMIRA, *Rasa'il*, manuscrito de la Biblioteca General de Rabat, n.º 233, folio 258.

del rey de Castilla, D.^a Berenguela, en respuesta a otra que ésta le había enviado. Por desgracia, la carta carece de la última parte y no conocemos más detalles de la misma que los repetidos elogios personales hacia la noble persona de la reina de Castilla. Ninguna de las cartas tienen fecha, pero debieron escribirse a finales del año 1239 o primeros meses de 1.240, ya que por estas fechas no había salido todavía de Murcia su secretario Abū l-Mutarrif b. ʿAmīra y las cartas están redactadas por él (42).

De cualquier forma, estos documentos constituyen una primicia histórica. Por ellos podemos deducir claramente las estrechas relaciones entre Zayyān B. Mardanīs y la Corona de Castilla. Del mismo modo, estos documentos son el único testimonio acerca de un intento de vasallaje por parte de un emir musulmán para entregar el territorio murciano a las tropas reconquistadoras antes de que lo hiciera Muhammad b. Hūd Bahā' al-Dawla unos años más tarde (43).

Puede deducirse de todo lo expuesto que Zayyān, después de haber sido expulsado de Valencia por Jaime I, albergaba la idea de instaurar un nuevo gobierno en Murcia que obtuviera el beneplácito de Castilla, bien para retardar la conquista del territorio o bien para enfrentar a ambos reinos cristianos en su lucha constante por el mismo, lo que más tarde será una realidad. Como se sabe, este problema territorial habrá de quedar

(42) Cf. E. MOLINA LOPEZ, *Ibn ʿAmira e Ibn al-Yannan*, pág. 41.

(43) Como es bien sabido, Baha' al-Dawla fue emir que presentó vasallaje en Alcaraz a Alfonso X. Sobre el particular, véase principalmente, BALLESTEROS, *La reconquista de Murcia*, Madrid, 1943, págs. 7 y ss.; J. TORRES FONTES, *El reino musulmán de Murcia en el siglo XIII*, en *Anales de la Univ. de Murcia*, X, 3, 1952, págs. 18-20; del mismo, *La incorporación del Reino de Murcia a la Corona de Castilla*, Murcia, 1973, 17-18; M. GASPARD REMIRO, *Historia de Murcia musulmana*, páginas 295-296.

resuelto —provisionalmente, al menos,— el 28 de marzo de 1244 con el tratado de Almisra (44).

Zayyān b. Mardaniš, al cabo de casi dos años como emir en Murcia, es derrocado (45) por un nuevo pretendiente al trono, Muhammad b. Hūd Bahā' al-Dawla, el Aben Hudiel de las crónicas cristianas, que logra restablecer la dinastía de los Banū Hūd en SE. peninsular. Los historiadores árabes, una vez más, no explican las causas del derrocamiento de Zayyān, sólo se limitan a justificar estos restablecimientos y deposiciones en el poder como la lógica consecuencia de la incertidumbre política del momento. Sin embargo, creemos que una de las múltiples causas que aceleró el derrocamiento de Zayyān fue su proyecto de alianza con Castilla.

Transcribimos e interpretamos a continuación, por su gran interés histórico, las dos cartas escritas por Ibn 'Amīra en nombre de Zayyān b. Mardaniš y dirigidas a los reyes de Castilla. He aquí los dos documentos:

(44) Sobre el Tratado de Almisra, véase, principalmente, *Colección de documentos para la historia del reino de Murcia*, II, Documentos del siglo XIII, ed. J. TORRES FONTES, Murcia 1969, n.º 3, pág. 3; ZURITA, *Anales de la Corona de Aragón*, III, 1.ª parte, Valencia, 1968-72, pág. 152; J. TORRES FONTES, *La delimitación del Sudeste peninsular. Tratado de partición de la Reconquista*, Murcia, 1950, págs. 27-31; del mismo, *La incorporación del Reino de Murcia*, págs. 22-24; del mismo, *La Reconquista de Murcia en 1266*, págs. 35-37.

(45) Tras su salida de Murcia, Zayyan b. Mardanis se retiró a Alicante donde permaneció hasta la primavera de 1245 —o 1246—. De aquí partió para Túnez en cuya ciudad alcanzó un elevado cargo a las órdenes del califa hafsi al-Mustansir. Cf. BRUNSCHVIG, *La Berbérie orientale sous les Hafsides*, I, pág. 32; además de *Lubab al-albab*, ms. esc. n.º 520, folios 55-57, véase fuentes y bibliografía citadas *supra*, nota 5.

(46) Cf. IBN JALDUN, *Ibar*, II, págs. 310-313; M. GASPARD REMIRO, *Historia de Murcia musulmana*, pág. 295-96.

وكتب أيضاً [ابن عميرة] - رحمه الله - عن أبي جميل
[ابن مردنيش] إلى ملك قشتالة .

إلى ملك الأجل الأعز الأكرم الأرفع الأكمل دون فراند
ملك قشتالة و طليطلة و قرطبة و غلسية أسعد الله
برضاه و أدام كرامته بتقواه من موثر تكريمه و برة العليم
برفيع منصبه و قدره فلان كتابنا إليك أسعدكم الله
برضاه و أدام عزكم و كرامتكم بتقواه من مرسية
و نحن نحمد الله الذي لا شيء كمثلته و نجياً إليه في أمرنا
لله... أن يوزعنا شكر إحسانه و فضله و عندنا لجانبكم
المرقع نكرمة تستوفيها و صبرة تنتهي إلى انه... فيها
و علمنا بحالكم الشبير و مكانكم العظيم يستدعي الزيادة من
ذلك و يقتضيها... من فضل الله المعتاد و جميل صنعه
في انتظام الكلمة بهذه البلاد ما أكتنفته العصمة...
به المنة و النعمة و تيسر بمعونة الله فتح أقر العيون
و رضيه الإسلام و المسلمون و كإيماننا... فتكلم به مما

أثرنا تقديره ورأينا ان نحفظ الرسم فيه ونقيمه تنسيهاً
 على ما نوثره من الوصلة وعلاوة من الأسباب المرعية على
 التفصيل و الحملة وحين ترجحت مخاطبتكم من هذا المكان
 ومفاوضتكم من هذا الشأن رأينا من تلملة الميسرة وتوفية
 العناية الميسرة ان ننفذ إليكم من يشافهكم هنا
 المعني ويذكر من قصدنا ما نولع به ونعني وهو فلان
 في ذكر السلم ومحاولتها ما يتأذي من قبله على
 الكتاك وان رأيتم إذا انصرف من عندكم ان توجهوا
 زيادة إلى ما تلقونه إليه من رجالكم وخاصتكم في معنى
 العقد وأحكامه والصلح وحالة إبرامه فعلتم من ذلك
 ما نرتقب أثره ونصرف إليه من الشكر أوفاه وأوفره
 إرشاء الله تعالى

(ابن عميرة , الرسائل , مخطوط الخزنة العامة بالرباط
 رقم ٢٣٣٣ , ورقة ١٥٨)

I

Escribió también Abū l-Mutarrif [b. cAmīra] al-Majzūmī —Dios se apiade de él— por orden de [Abu Yamīl] Zayyān b. Mardanīs b. Abī l-Hamalāt al rey de Castilla (*Qastāla*):

Carta dirigida desde Murcia al más ilustre, honorable, egregio, distinguido y virtuoso Rey Fernando (*Firāndu*), rey de Castilla, Toledo, Córdoba y Galicia —Dios le ayude con su favor y haga perdurar su respeto con su poder por su reconocido honor y sabiduría como corresponde a su elevado rango y posición.

Os dirigimos nuestra carta —Dios os ayude con su favor y perpetúe vuestro renombre y respeto con su poder—. Damos gracias a Dios a quien nada se le asemeja y buscamos refugio en El para cualquier suceso nuestro... nos imparte la gracia de su generosidad y de su favor.

Tenemos para Vos una noble declaración que cumpliremos y una piadosa acción que ... pues conocemos vuestra situación y destacada posición; así pues, sería conveniente concretar un encuentro a fin de ampliar este asunto gracias al favor, experiencia y extraordinaria realización de Dios en la ordenación de la palabra divina en la tierra, procurando la defensa, la protección, la gracia y el favor en el... y confiera la victoria que satisface, con la asistencia de Dios y el Islam, a los musulmanes—.

He aquí que nosotros estamos dispuestos a cumplir, como se ha dicho anteriormente, todo cuanto se acuerde; del mismo modo, nos comprometemos a garantizar su conocimiento y el cumplimiento de todas las cláusulas que se estipulen tan pronto como deis vuestra conformidad para la realización de este encuentro. Hemos decidido, a fin de facilitar este asunto,

enviaros un mensajero para que os haga saber nuestra intención, es decir, todo aquello que proponemos y estamos dispuestos a cumplir, en un intento previo para la realización de un acuerdo de paz. Si, por alguna razón, se aparta en exceso de vuestras opiniones, hacedle saber, a través de vuestros nobles e ilustres personalidades, las condiciones del pacto e intentaremos su cumplimiento.

Esperamos que atendais todo cuanto hemos expuesto acerca de la realización del acuerdo, por lo que os damos las gracias. Su cumplimiento y bienestar —Quiera Dios que así sea—.

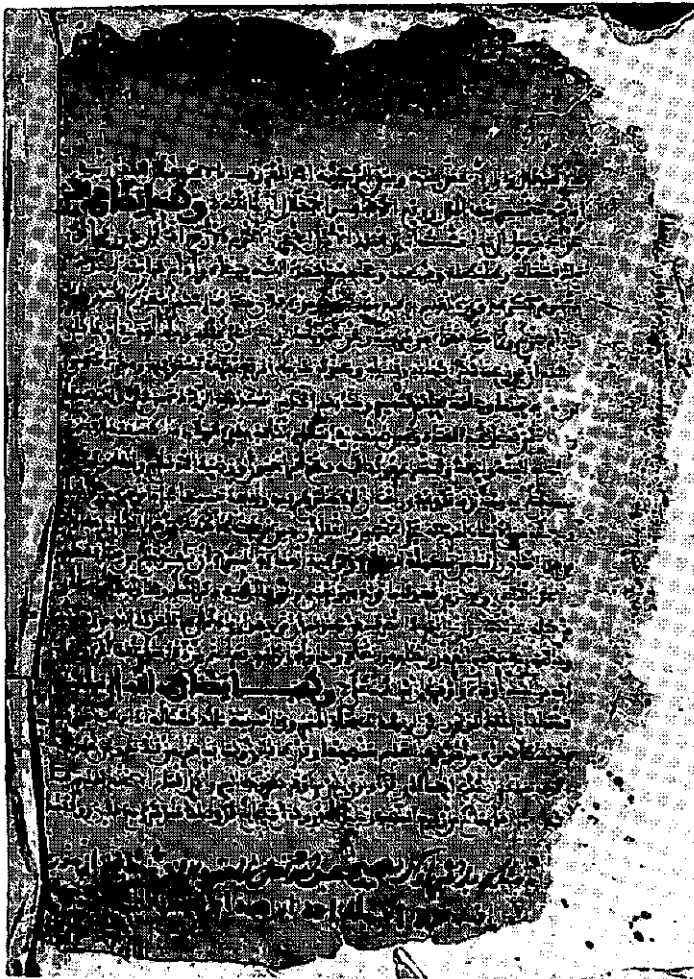
وكتب أيضاً [ابن عميرة] - رحمه الله - إلى ملكة قشتالة
 أم الملك المذكور ، إلى الرينة المبتجلة المبرورة السنية . ملكة
 قشتالة أدام الله سيرتها وكرامتها بتقواه من موثرها العليم
 بمصمها وقدرها فلان وكتابها هذا من فلانة ونحن نحمد
 الله و... بشكره إحسانه ورفده ونرى لكم من أوفر حظوظ
 البر و أجل أقسام الاعتناء المستبر ما... بمالكم من رفيع
 المنصب و جليل القدر و كان خطابكم قد وصلنا منذ
 مئة مع فلان ووقفنا...

(ابن عميرة ، الرسائل ، مخطوط الخزانة العامة بالرباط
 رقم ٢٣٣ ، ورقة ١٥٨)

I I

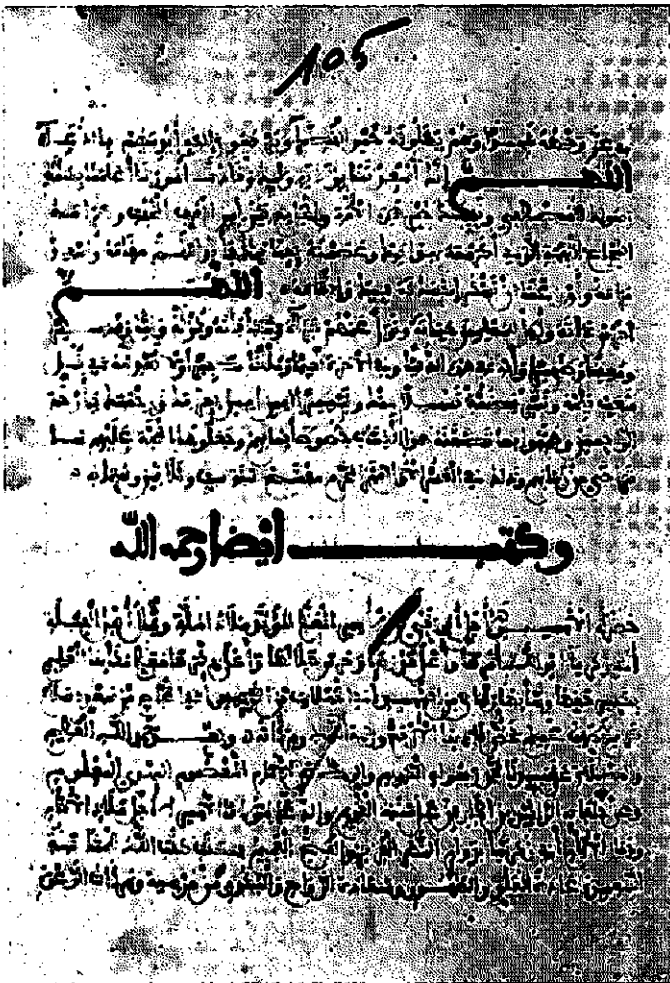
Y escribió también [Ibn cAmīra] —Dios se apiade de él— a la reina de Castilla (D.^a Berenguela), madre del mencionado rey (D. Fernando III): Enviamos nuestra carta a la reina (*riyīna*) venerable, piadosa e ilustre reina de Castilla —Dios haga perdurar su generosidad y su respeto con su poder por su sabiduría y reconocido rango y posición. Damos gracias a Dios... por su gracia, ayuda y protección. Del mismo modo, os consideramos como el poseedor del más alto grado de generosidad y el más ilustre de cuantos se preocupan por hacer el bien ... con vuestra riqueza por el elevado rango e ilustre posición.

Vuestra carta nos había llegado hace ya algún tiempo y sabemos...



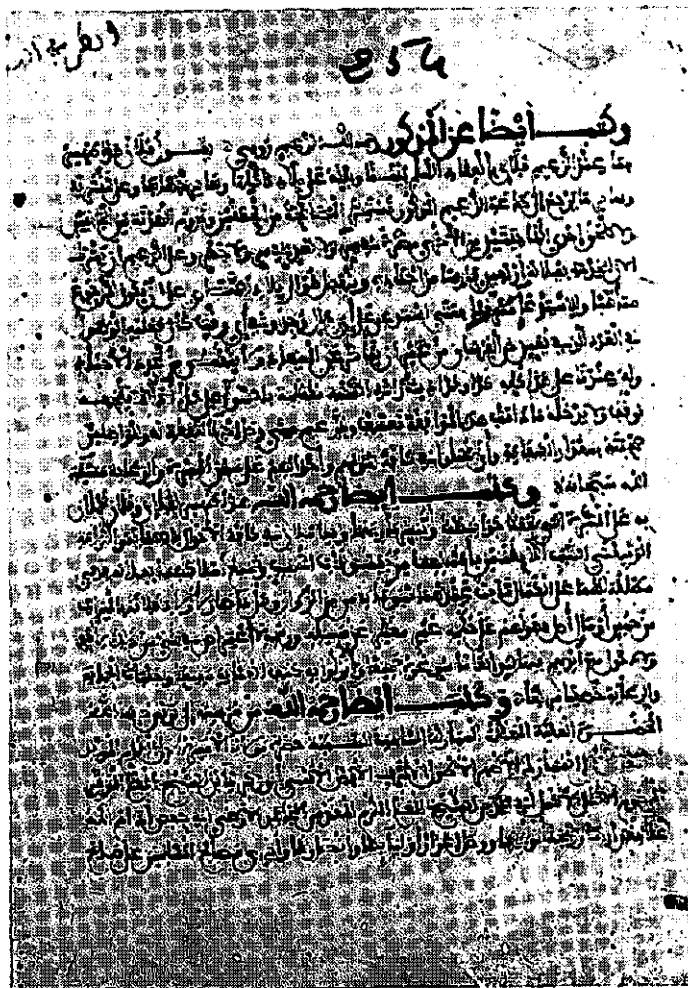
Cartas de Zayyān b. Mardanis dirigidas a Fernando III y a su madre D.^a Berenguela.

IBN AMIRA, *Rasa'li*, ms. de la Bibliot. Gral. de Rabat.
n.º 233, folio 258.



Acta de sumisión de Zayyan y de los habitantes de Murcia hacia el califa hafsí de Túnez.

IBN AMIRA, Rasā'il, ms. de la Bibliot. Gral. de Rabat. n.º 233, folio 105.



Carta de Zayyan dirigida al soberano haísi de Túnez en la que da cuenta de la situación política y geográfica del territorio murciano.

IBN AMIRA, Rasa'íl, ms. de la Bibliot. Gral. de Rabat. n.º 233, folios 254-257.

257

...
 ...
 ...
 ...
 ...
 ...
 ...
 ...
 ...
 ...
وكتب ابي طاهر ...
 ...
 ...
 ...
 ...
 ...
 ...
 ...
 ...
وكتب ابي طاهر ...
 ...
 ...
 ...
 ...